



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-20**

Fecha: 17/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00797	Especial De Pertenenencia	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABIGAIL ESPINOSA BUSTACARA Y ALEJANDRINA NOCUA ESPINOSA	Auto requiere INCLUYASE EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2017 00386	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA - FUNDASALUD	NUEVA E.P.S.	Auto resuelve Solicitud POR SECRETARIA OFICIESE LEVANTANDO LAS CAUTELAS - SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS CONVERSIONES Y ORDENES DE PAGO QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE - SE REQUIERE A RAFAEL GARCIA PARA QUE ACREDITE SU INTERES Y CALIDAD DE SOCIO	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2017 00399	Divisorios	CLARA INES IDARRAGA JIMENEZ	CESAR AUGUSTO MORALES VARGAS	Auto suspende proceso SUSPENDE ROCESO A SOLICITUDE LAS PARTES POR 30 DIAS 1	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2018 00369	Verbal	MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ DE GUANA	ALFONSO MARROQUIN GRILLO	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA MARIA EUGENIA MARROQUIN - SE ORDENA REGISTRO PERSONAS EMPLAZADAS Y PROCESO DE PERTENENCIA - NO SE ACCEDE A LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS SOLICITADA	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2019 00524	Verbal	EGEDA COLOMBIA - ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA	ORGANIZACION VENECIA LTDA	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR 10 DIAS PARA QUE ELGUEN DE CONCLUSIÓN	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00047	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	FABIO LOZANO PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00047	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	FABIO LOZANO PEÑA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR (para obtener copia de esta providencia solicítela al correo electrónico del juzgado ccto40bt@cendoj.ramajudicialgov.co)	16/02/2021	2
11001 31 03 040 2021 00050	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN CAMILO CRUZ GONZALEZ	SANTIAGO GUZMAN MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00052	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JOHANNA ASTRID CARDENAS FORERO	IVAN SALAMANCA PARRA	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA - REMITASE A LOS JUZGADOS DE FAMILIA - REPARTO	16/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00055	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	USA GLOBAL MARKET SA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	16/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00055	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	USA GLOBAL MARKET SA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR (para obtener copia de esta providencia solicítela al correo electrónico del juzgado ccto40bt@cendoj.ramajudicialgov.co)	16/02/2021	2

Para visualizar y/o descargar la providencia,
por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO